INFORME TECNICO DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR SOBRE EL EXPEDIENTE P.A.S 1330/2023 DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.

1. DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Nº expediente: **P.A.S 1330/2023**
 Denominación: SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.
- Procedimiento de adjudicación: **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**
- Plazo de ejecución: 6 meses.

2. OFERTAS VALIDAS PRESENTADAS:

- **2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA y DISEÑO SLU**
- **ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA**
- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP**

3. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 a 25 PUNTOS):

Los criterios de valoración por orden decreciente de importancia, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en cuenta para la valoración de las proposiciones, serán los siguientes:

La persona licitadora presentará una Memoria técnica, que desarrolle los aspectos referidos a continuación:

1.1.- MEMORIA TÉCNICA (0 A 25 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

Siendo la tabla de baremación del grado de conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras, de seguimiento y control del programa de trabajo, y control económico de la obra, solicitándole para ello que realice un estudio de las mismas, al objeto de poder valorar el conocimiento del proyecto, sus fases y los medios necesarios, así como el contenido de la propuesta de comunicación con la empresa constructora para el control y seguimiento de la ejecución de la obra:

CONCEPTO	BASE	MEJORADA
Conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, PRL, ambiental y bioseguridad del entorno de la zona de ejecución.	2	5
Conocimiento según proyecto y de afecciones sobre la actividad asistencial de planificación inicial, seguimiento y control de ejecución de las obras.	8	15
Tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras y tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de estas.	2	5
TOTAL PUNTUACIÓN	12	25

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga el conocimiento correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación mejorada se alcanzará cuando la documentación técnica aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma pormenorizada todos los conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

CRITERIO A.1: **MEMORIA TECNICA (de 0 a 25 puntos).**

CONCEPTO 1: Conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, PRL, ambiental y bioseguridad del entorno de la zona de ejecución.

- **2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA y DISEÑO SLU**

Presenta memoria Técnica que da respuesta a los conceptos puntuables en esta licitación, aunque de forma básica.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 2 Puntos

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Presenta memoria Técnica que da respuesta a los conceptos puntuables en esta licitación, aunque de forma básica.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 2 Puntos

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

Se hace una descripción pormenorizada de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, en materia de prevención de riesgos laborales, ambiental y bioseguridad.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

CONCEPTO 2: Conocimiento según proyecto y de afecciones sobre la actividad asistencial de planificación inicial, seguimiento y control de ejecución de las obras.

- **2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA y DISEÑO SLU**

Presenta un documento que manifiesta un correcto conocimiento del documento Proyecto existente indicando partidas de proyecto que pudieran presentar desviaciones de obra por contener indefiniciones
Se hace una descripción de las acciones de seguimiento y control de la Direccion de Obra a realizar por los diferentes profesionales implicados.
En el análisis de ejecución presenta una reducción de fase de ejecución de las obras, presentado de forma justificada técnica ente la posibilidad de reducción del plazo de obra de 1,6 meses, sin que suponga sobrecoste alguno.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 8 Puntos

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Presenta memoria Técnica genérica que describe de forma correcta todas las actividades de seguimiento y control de las obras, pero no argumenta acciones o propuestas que indiquen un conocimiento mínimo del documento proyecto de la actuación.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 4 Puntos.

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

Manifiesta un amplio conocimiento del documento Proyecto existente.
Se hace una descripción amplia de las acciones de seguimiento y control de la Direccion de Obra a realizar marcadas en proyecto para cada una de las especialidades de obra.
En el análisis de ejecución presenta una reducción de fase de ejecución de las obras, presentado de forma justificada técnica y económicamente la posibilidad de reducción del plazo de obra de 1 mes.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 10 Puntos

CONCEPTO 3: Tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras y tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de estas.

- **2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA y DISEÑO SLU**

Se describe de forma pormenorizada la tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras acompañada de tablas e ilustraciones. Como también se describe la tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de ejecución de las obras.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Se describe de forma pormenorizada la tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras acompañada de tablas e ilustraciones. Como también se describe la tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de ejecución de las obras.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

Se describe de forma pormenorizada la tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras acompañada de tablas e ilustraciones. Como también se describe la tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de ejecución de las obras.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

RESUMEN DE PUNTUACION

- **2GARCHITEC E.I ARQUITECTURA y DISEÑO SLU** **15 puntos**
- **ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA** **11 puntos**
- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP** **20 puntos**

De acuerdo a la valoración de los aspectos técnicos, la oferta mejor valorada es la correspondiente a la empresa **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP** en referencia al expediente P.A.S 1330/2023 DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.

En Huelva, a 26 de marzo de 2024.

Ingeniero Técnico
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Maestro Industrial.
Hospital Infanta Elena

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia del Informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."